

Santiago, miércoles 23 junio de 2020

Respuesta al Petitorio enviado por la Mesa de Trabajo el 22 de junio 2020

La Dirección del Programa de Bachillerato siente un profundo compromiso con sus estudiantes, tanto con sus necesidades e inquietudes, como también con sus deseos de aprender y recibir una formación integral y completa, tal como lo impone el mandato de que hemos recibido de la Universidad de Chile. Compatibilizar las demandas de los estudiantes con las posibilidades reales de los/las profesores, sin arriesgar los compromisos formativos que exige la Universidad, no es una tarea trivial y menos en tiempos de crisis como los que vivimos.

Como lo hemos mencionado anteriormente, hay fechas límites y por lo mismo hemos tenido que trabajar contra el tiempo para poder contar con una programación que permita los aprendizajes adecuados, en un contexto adverso para todos los/las, estudiantes, profesores/as y funcionarios/as sin excepción.

Por ello, hemos trabajado sin pausa para dar respuesta a las demandas planteadas por ustedes, incluso cuando algunas de ellas no fueron expuestas en petitorios anteriores ni mencionadas en la última reunión. Tenemos la convicción de que es posible encontrar el modo de retomar las actividades académicas, recogiendo sus inquietudes y respetando las condiciones mínimas exigidas por la Universidad. A continuación, damos respuesta al tercer petitorio enviado.

I. EJE CARGA ACADÉMICA

1. Estipular un máximo de evaluaciones por semana, de manera que se pueda asegurar un manejo de la carga académica. Esto contemplando los dos informes de laboratorio, un control de matemáticas, un control de química y tal vez cuatro evaluaciones restantes que se dividan entre pruebas y trabajos.
 - Si se retoman las actividades académicas la semana del 30 de junio, las clases finalizarían el 21 de agosto (8 semanas). En ese contexto es posible comprometer que no habrá más de 5 actividades evaluadas por semana.

2. Se solicita una respuesta concreta en relación con el punto 19 del petitorio, en el cual se detalla una propuesta para realizar las clases de biología de manera asincrónica (en formato de videos enviados antes de las clases correspondientes, y que cada video abarque dos sesiones, es decir, dos contenidos), ya que la respuesta dada en el petitorio no alude a este punto. Además, se solicitan las instancias de ayudantías en horario de laboratorio, cuando esté libre este horario.
 - Cuando sea posible, las clases se harán asincrónicamente.
 - Dadas las disponibilidades de los profesores (calendario académico comprometido para el semestre), actualmente no es posible realizar ayudantías en horario de laboratorio.
 - Cabe mencionar que los profesores de biología han elaborado una forma de continuar que asegure el cumplimiento de los objetivos que el Programa de Bachillerato espera de la asignatura.

3. Se pide que cuando debamos rendir una evaluación, esta se encuentre disponible durante 24 horas y con distintos horarios fijos para la realización de la misma, ya que de esta manera le estudiantade puede elegir el horario que más le acomode, teniendo en consideración que las pruebas fijadas para las 18:00 hrs son el momento donde más ruido y flujo de internet hay, además que dichos factores externos pueden afectar de manera negativa a la hora de rendir la prueba y las evaluaciones sincrónicas no son la solución más factible para el contexto actual.
 - Las evaluaciones son una forma de verificar los aprendizajes adquiridos. La modalidad que en cada asignatura se utiliza para evaluar es determinada por los profesores y responde a la naturaleza de la disciplina.
 - No se realizarán evaluaciones parciales a las 18:00 hrs.
 - En algunas asignaturas es posible definir un período de 24 horas o más; no obstante, en otras no.

4. Se sugiere estipular que cuando un alumne no pueda rendir una prueba, que se le avise con dos semanas de anticipación sobre las fechas en las que tenga que rendir las evaluaciones recuperativas.
 - Los estudiantes sabrán al menos con dos semanas de anticipación la fecha

de recuperación.

5. Se sugiere que para las cápsulas de Química sea destinado un horario de cátedra para la visualización de estas.
 - Las cápsulas tutoriales de Química son complementarias a las clases y buscan ayudar en el estudio; no son clases.
6. Ver la posibilidad de que las clases sean subidas el mismo día de la realización de esta (o por lo menos antes de la siguiente clase, máximo 3 días)
 - Las grabaciones serán subidas dentro de los siguientes 5 días hábiles de la realización de la clase.
7. Se solicita que no sea obligatoria la asistencia en los laboratorios de química.
 - Las actividades prácticas tienen un objetivo de aprendizaje. El no participar de ellos conlleva una merma en los conocimientos que se espera, logren los estudiantes. Existen instancias de recuperación, indicadas oportunamente por los profesores de las asignaturas, para cuando los estudiantes tengan dificultades.

II. EJE COVID-19

1. Que se informe en qué consiste el protocolo de duelo. Esto se refiere a especificar los días de duelo que se darán y si se contará con ayuda psicológica, ya que en esta situación hay muertes repentinas.
 - Se establece un permiso temporal de inasistencia por fallecimiento de un familiar para los estudiantes. El plazo de éste se evaluará para cada caso (de 3 a 7 días corridos de permiso desde el fallecimiento). El/la estudiante debe informar del fallecimiento del familiar a la Trabajadora Social del Programa, quien evaluará su caso y le indicará los pasos a seguir.
2. Especificar si hay una cantidad máxima de evaluaciones y/o laboratorios a los que se puede faltar.
 - Está especificado en la información que las asignaturas han entregado a los estudiantes en la plataforma U-Cursos.

- En los casos de Biología y Química se puede faltar hasta dos laboratorios con la debida justificación y si algún estudiante tuviera alguna dificultad particular, podrá ser analizada.

III. EJE SALUD MENTAL

1. En cuanto a este eje se solicita aclarar a quién se le solicitarán las instancias de actividades voluntarias de apoyo que dará Bachillerato a sus estudiantes (aparte de las tutorías).
 - El Equipo Psicosocial del Programa tiene por objetivo organizar actividades de apoyo a la inserción en la vida universitaria. Para eso ha organizado actividades tales como psicoeducación/información relacionada con la pandemia y los recursos ofrecidos por la Universidad para hacer frente a la misma, presentación de las unidades de apoyo extraacadémico que existen en el Programa, talleres sobre la adaptación a la vida universitaria y talleres vocacionales. Algunas de estas actividades ya se han iniciado e implementado vía online, mientras que otras aún no se han podido implementar por la paralización de actividades. Estas últimas se informarán una vez se reinicien las actividades académicas y se realizarán en espacios que afecten lo menos posible las actividades académicas regulares de los estudiantes.

Atentamente,

Consejo Programa Académico de Bachillerato